



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECCION	GOBIERNO
15 MAR 2023	
VISTO HORA	
DIRECCION ADMINISTRATIVA CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION Nº **23593**

El expediente CO-0062-01861934-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para la instalación de botones anti-pánico conectados al Centro de Monitoreo Municipal en garitas destinadas al refugio y espera de usuarios del transporte público.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

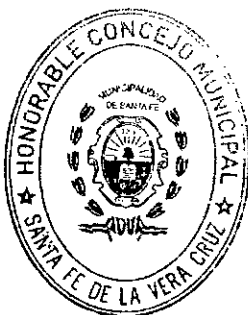
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de marzo de 2023.-

MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01861934-6 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: 12012

FECHA: 31-03-23

DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL